**ACTA EXTRAORDINARIA**
**2019-07**
**DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.**

**22 DE MARZO DE 2019**

En el Municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí, en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal, siendo las 10:00 horas del día 22 de Marzo del año 2019, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia, Lic. Wendy Verónica Viera González Presidente, Ing. Alfredo Torres Zapata Coordinador, Lic. Juan José Zavala Torres Secretario Técnico, Lic. Yuliana Deyanira Cruz Cuevas Contralor interno y Lic. Juan Carlos Sánchez Zavala de la Unidad de Transparencia; con el objetivo de llevar acabo la séptima reunión ordinaria del comité de transparencia, con el fin de cumplir con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y con La Ley Estatal de Transparencia del Estado de San Luis Potosí.

**ORDEN DEL DÍA**

I. **BIENVENIDA.**
II. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
III. **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS A CARGO DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**
IV. **ACUERDO.**
V. **MENSAJE Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**El orden del día se desahogó de la siguiente forma:**

**I.**

**Presentación y pase de lista, presidiendo la sesión.**

Se pasa lista estando presente todos los integrantes del Comité.

**II.**

**Verificación del Quórum e Instalación Legal de la sesión por la Presidenta del Comité de Transparencia Lic. Wendy Verónica Viera González.**

En este acto al constatar la asistencia con la totalidad de los miembros del Comité de Transparencia declaro la existencia de Quórum Legal para la instalación de sesión siendo las 10:00 horas del 22 de Marzo de 2019.

**Exposición de motivos a cargo del Director de la Unidad de Transparencia.**

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Estatal de Transparencia del Estado de San Luis Potosí nos indican que debemos de tener en la Plataforma Nacional y la Plataforma Estatal la información aplicable al Municipio y actualizarla cada mes con sus respectivas publicaciones.

Se les informa que en el mes de Marzo se recibieron 8 solicitudes de información enviadas por el **C. MIGUEL ANGEL DE LA ROSA CORONADO**, cuyos folios y contenido es el siguiente:

**00325619:** Solicito el detalle de los ingresos que percibió el Ayuntamiento por concepto de derechos, correspondiente al mes de Octubre de 2018. Indicando el monto del ingreso, el concepto por el cual fue cobrado dicho ingreso, es decir, la especificación concreta del derecho que ampara dicho ingreso, así como el nombre de la persona que cubrió dicho ingreso o derecho, además del comprobante que emitió el ayuntamiento por el cobro de ese ingreso.

**00325719:** Solicito el detalle de los ingresos que percibió el Ayuntamiento por concepto de derechos, correspondiente al mes de Noviembre de 2018. Indicando el monto del ingreso, el concepto por el cual fue cobrado dicho ingreso, es decir, la especificación concreta del derecho que ampara dicho ingreso, así como el nombre de la persona que cubrió dicho ingreso o derecho, además del comprobante que emitió el ayuntamiento por el cobro de ese ingreso.

**00325819:** Solicito el detalle de los ingresos que percibió el Ayuntamiento por concepto de derechos, correspondiente al mes de Diciembre de 2018. Indicando el monto del ingreso, el concepto por el cual fue cobrado dicho ingreso, es decir, la especificación concreta del derecho que ampara dicho ingreso, así como el nombre de la persona que cubrió dicho ingreso o derecho, además del comprobante que emitió el ayuntamiento por el cobro de ese ingreso.

**00325919:** Solicito el detalle de los ingresos que percibió el Ayuntamiento por concepto de derechos, correspondiente al mes de Enero de 2019. Indicando el monto del ingreso, el concepto por el cual fue cobrado dicho ingreso, es decir, la especificación concreta del derecho que ampara dicho ingreso, así como el nombre de la persona que cubrió dicho ingreso o derecho, además del comprobante que emitió el ayuntamiento por el cobro de ese ingreso.

**00326019:** Solicito el detalle de los ingresos que percibió el Ayuntamiento por concepto de derechos, correspondiente al mes de Febrero de 2019. Indicando el monto del ingreso, el concepto por el cual fue cobrado dicho ingreso, es decir, la especificación concreta del derecho que ampara dicho ingreso, así como el nombre de la persona que cubrió dicho ingreso o derecho, además del comprobante que emitió el Ayuntamiento por el cobro de ese ingreso.

**00326119:** Solicito el detalle de los ingresos que ha percibido el Ayuntamiento por concepto de derechos, correspondiente a los días que han transcurrido en el mes de Marzo de 2019. Indicando el monto del ingreso, el concepto por el cual fue cobrado dicho ingreso, es decir, la especificación concreta del derecho que ampara dicho ingreso, así como el nombre de la persona que cubrió dicho ingreso o derecho, además del comprobante que emitió el Ayuntamiento por el cobro de ese ingreso.

**00326219:** Solicito la relación, debidamente desglosados, de los gastos que erogo el Presidente Municipal Moisés Aurelio Arriaga Tovar en el viaje que realizó a la ciudad de México los días 24 y 25 de octubre de 2018, indicando el medio de transporte que utilizó, el costo del mismo, el hotel en donde se hospedó, el costo del mismo y los comprobantes o facturas que amparen dicho gasto. Además de los gastos que realizó por concepto de alimentos y los comprobantes que justifiquen el costo de los mismos. De igual forma, solicito me indique el nombre de la o las personas que le acompañaron a dicha reunión, así como el evento al que acudió, así como el lugar en donde tuvo lugar dicho evento, indicando si fue de carácter público o privado.

**00326319:** Solicito copia digital de las facturas correspondientes a los gastos que ha erogado el Presidente Municipal en los eventos oficiales a los que ha acudido fuera del Municipio de Villa de Arista, S.L.P., especialmente lo relativo a combustible, alimentación, hospedaje, gastos de transporte, incluyendo boletos de autobús, avión, etc.

## III. Acuerdo.

Una vez analizadas las solicitudes de prórroga, el comité de transparencia aprueba por unanimidad el recurso de prórroga solicitada por las áreas administrativas para dar respuesta a las solicitudes de información antes mencionadas. Siempre tomando en cuenta los tiempos que otorga la Ley de Transparencia para su contestación.

No existiendo asuntos más por tratar el comité de transparencia da por terminada la reunión.

## IV. Mensaje y Clausura de la sesión.

En uso de la palabra la Lic. Wendy Verónica Viera González Presidenta del comité declara clausurada la septima sesión del comité de transparencia, siendo las 11:00 horas del día 22 de Marzo de 2019.